

## EL CONOCIMIENTO COMO ACCIÓN

ERNEST SOSA

Universidad de Rutgers

A. ¿Qué es una performance plenamente adecuada?

*Tanto el juicio como el conocimiento mismo son formas de acción intencional*— esta es la tesis a ser defendida en este artículo . Una acción intencional cae bajo una cierta estructura normativa de éxito, competencia y aptitud, o de éxito que demuestra competencia. El juicio es un caso especial que cae bajo esa estructura.

El concepto de performance plenamente apta figurará de modo importante en nuestra explicación . Para introducir este concepto consideraremos en primer lugar a las performances prácticas, hacia cómo están constituidas y a la normatividad especial que les concierne . Un ejemplo dará lugar a la percepción inicial de dicho concepto , desde la cual nos volveremos hacia performances que son epistémicas más bien que prácticas, sobre las que a su vez un ejemplo ulterior arrojará su luz. Esos ejemplos mostrarán el camino hacia una mejor visión del conocimiento humano, lo cual es nuestro objetivo principal

### 1. Acción y Performance

- a. La acción intencional se presenta en dos formas . Un intento es una acción intencional realizada en el esfuerzo de obtener una cierta meta (o como medio para ello). Un intento puede fallar y quedar como mero intento, mientras que un logro es un intento

*exitoso*. Así, si alguien gira intencionalmente un interruptor, en medio del esfuerzo de encender la luz, eso es un *intento*. Si el intento resulta en que el agente efectivamente enciende la luz mediante el giro de ese interruptor eso es un *logro*

- b. Las acciones intencionales (tanto los simples intentos como los logros) son especies de performance. Algunas performances son también acciones orientadas a una meta sin ser, sin embargo, intencionales.

El corazón, por ejemplo, actúa mediante el bombeo para hacer circular la sangre en el organismo, pero eso lo hace a través de una teleología funcional, no intencionalmente.

Dichas acciones funcionalmente orientadas también se presentan en dos tipos. Algunas de ellas pueden fracasar y quedar sólo como meras acciones orientadas, las que deben ser distinguidas de aquellas tales que además resultan exitosas<sup>138</sup>.

## 2. La estructura ADA

En lo que sigue nos concentraremos principalmente en en los intentos (intencionales)

Estos caen bajo el tipo de estructura normativa que concierne, por ejemplo, al propósito de un arquero para lograr su objetivo. El tiro puede alcanzar su meta, en cuyo caso es atinado. En segundo lugar, podría ser competente: que en tanto la flecha sale del arco, su velocidad y orientación deriven de la habilidad del arquero que, en condiciones normales la llevaría al centro del blanco.

Un disparo puede ser atinado sin ser competente y competente sin ser atinado.

Pero incluso un tiro que es a la vez atinado y competente puede aún quedarse corto en el sentido subsiguiente. Así, una ráfaga de viento podría desviar la flecha de su curso y una segunda ráfaga

138 Así, la expresión “intento intencional” es redundante. No así “acción intencionalmente orientada” ya que una acción podría ser funcional o teleológicamente orientada, sin ser intencional.

ponerla nuevamente en él. Tal tiro es, entonces, atinado y competente, pero el tino es atribuible no tanto a la competencia del arquero como a la suerte de que hubiese existido la segunda ráfaga. Tal tiro entonces se queda corto en un respecto ulterior. Un tiro es *apto* si y solo si su éxito demuestra la competencia que el arquero ejerce en ese momento. Su *éxito* debe demostrar esa competencia asentada en el agente y ejercida en esa ocasión.

b. Esta es la estructura ADA, que se aplica del modo siguiente para el tiro, y luego para los intentos en general. En una primera aproximación:

Un tiro es *apto* si y sólo acierta en el blanco.

Es *diestro* si y sólo si resulta de la competencia ejercida

Es *adecuado* si y sólo si es atinado porque es diestro

Extendiéndonos a los intentos en general, desde el momento en que todos ellos poseen metas constitutivas, podemos también distinguir del modo siguiente:

Una intento es *exitoso* si y sólo si consigue su meta

Es *competente* si y sólo si es resultado del ejercicio de la competencia

Es *apto* si y sólo si es exitoso porque es competente

### 3. La Epistemología: un caso especial

La epistemología concierne a un dominio de actuación *epistémica*, tal como el de la creencia y el juicio (y también la inferencia, el aprendizaje, la enseñanza, la investigación, etcétera.).

Nos centraremos aquí en la performance del *juicio*, que se explicará en su debido momento. Aunque el enfoque aquí recaerá sobre esa particular performance, nuestra explicación deberá extenderse

a las performances epistémicas en general, incluyendo las creencias funcionales no judicativas o asertivas.

Comenzamos, sin embargo, con otro ejemplo del desempeño deportivo: el del gol en el básquetbol.

#### 4. *Un ejemplo: aptitud animal, reflexiva y plena en un tirador de básquetbol.*

a. Incluso un jugador con bajo porcentaje de aciertos en sus tiros puede mantener una excelente capacidad para embocar en el aro cuando está suficientemente cerca de él. El éxito que obtiene, aún con su baja estadística, todavía puede serle atribuido a su competencia, y además con propiedad. Ésta no tiene por qué verse afectada por la disminución de su confiabilidad cuando realiza sus demasiado frecuentes intentos más allá de su zona de seguridad; *no* así en tanto él sea *muy consciente de sus límites*, tomando deliberadamente el riesgo. Y aún más, el éxito obtenido *dentro de sus límites* todavía le sigue siendo atribuible aunque, *siendo inconsciente de sus límites*, continuara realizando sus tiros confiadamente más allá de ellos.

Tenemos entonces ante nosotros dos casos que difieren de un modo interesante:

En un caso, el jugador no es consciente de los límites de su competencia, y efectúa sus tiros indiscriminadamente y a distancias cercanas a su umbral de confiabilidad.

En un segundo caso, el jugador todavía lanza sus tiros a distancias que superan los límites de su competencia, por debajo de su umbral de confiabilidad, pero siendo plenamente consciente de que lo está haciendo así, en tanto asume el riesgo de un modo deliberado.

Aquí hay una diferencia notable entre los dos casos. En el último, el jugador aún puede desempeñarse con plena aptitud, mientras lo hace con conocimiento y dentro de sus límites. En el primero, el jugador ya no se desempeña con plena aptitud en la zona cercana al límite de su umbral de confiabilidad. En esa zona – *apenas por encima del umbral* – él está todavía muy cerca del tiro exitoso, incluso

sin saber que lo está. De tal manera, aún en su ignorancia el puede desempeñarse con aptitud animal, pero la aptitud plena se encuentra más allá de él.<sup>139</sup>

- c. ¿Es sólo embocar la pelota en el aro la meta normal de una jugadora de básquetbol? *Ese objetivo puede alcanzarse de manera meritoria, aún con la tiradora demasiado lejos de la cesta, por debajo del umbral de confiabilidad correspondiente. Esto es así especialmente si el éxito alcanzado se debe a un nivel de competencia muy por encima de la media.*<sup>140</sup> Sin embargo, los jugadores de básquetbol no se dirigen sólo al éxito de cualquier manera que se dé, dejando de lado la cuestión de la aptitud. Normalmente su objetivo *es el éxito aptamente obtenido (a través de la competencia), evitando al mismo tiempo un riesgo demasiado elevado de fracaso.* Cuando esto último ocurre sus tiros son negativamente valorados.

Un tiro que hace un gol en los últimos minutos de un partido puede ser bien recibido en *un* respecto: es necesario marcar el tanto! Pero es extremadamente inhábil y mal seleccionado el tiro que cruza toda la cancha, cuando había tiempo de sobra para acercarse picando la pelota con seguridad a un mucho mejor rango. De esta manera, el tiro es acertado suponiendo que el objetivo del jugador fuera sólo marcar un gol. Sin embargo, ningún buen jugador tendrá normalmente sólo ese objetivo en medio de un partido. En relación

139 El término "animal" se entiende aquí como una etiqueta de carácter técnico para una performance dada en un cierto orden, dada sin la presencia del consentimiento del agente (desde el inmediato orden superior). Nada se dice aquí sobre la sofisticación requerida en el reino animal en orden a ser capaces de actuar reflexivamente, *con* consentimiento desde el orden superior. Animales suficientemente bien dotados como delfines o monos son seguramente capaces de un consentimiento de orden superior, aún si éste toma la forma de una conciencia implícita que habilita orientación funcional, no la de una performance lingüística de conciencia explícita

140 Aún cuando lo dejamos de lado por razones de simplicidad, lo que ella hace como *jugadora en equipo* es relevante para la evaluación. Por ejemplo, ¿debió haber pasado la pelota a alguien más bien que haber lanzado al aro? Esto también puede afectar la calidad de su acción en tanto ella optó por tirar al aro intencionalmente.

a un objetivo más ambicioso para disparar con acierto, ese tiro es deplorable. Desde ese punto de vista, además, un jugador es calificable como negligente aún dejando de lado transgresión alguna, sino sólo por no tomar en cuenta este objetivo más pleno. El director técnico podrá así muy bien censurar el tiro y reprender al jugador por ignorar la importancia de la selección del lanzamiento. Debido a esa negligencia del jugador el tiro no está bien seleccionado, y es, por tanto, inferior.

¿Cuál es esa meta que más específicamente se requiere? ¿Qué es confiabilidad *suficiente*? Obviamente, esto varía de un dominio a otro. En el básquetbol sabemos al menos groseramente donde se encuentra, a partir de la consideración debida a la posición del jugador, la de sus compañeros de equipo, el tiempo restante en el reloj, si el tiro que se necesita deberá ser un triple, y así sucesivamente. Así pues, muchos factores influyen de diversas maneras, y los buenos jugadores los tendrán en cuenta, con el objetivo no sólo de encestar, sino de demostrar, actuando de este modo, la competencia plena requerida<sup>141</sup>

c. Consideremos ahora una jugadora que se aproxima a la cesta en una distancia cercana a su límite de confiabilidad. Y supongamos que se encuentre por encima de ese umbral, pero de tal modo que este hecho *le sea, a ella, indiscernible*. Un entrenador-observador - estadístico podría saber perfectamente que esta jugadora ya se halla levemente por encima del umbral. Supongamos que este estadístico ha estudiado ampliamente su tasa de éxito, con la ayuda de un dispositivo que mide con exactitud la distancia a la cesta. De ese modo él puede decir que ella es suficientemente confiable a esa distancia (dadas las circunstancias antes mencionadas). Pero ella misma está muy lejos de saber tal cosa. La jugadora todavía puede alcanzar su objetivo básico: a saber, que el tiro emboque en la

141 <sup>4</sup> Por supuesto, que inicialmente parece inverosímil que cualquier diferencia significativa en el crédito que se le otorgue podría derivar simplemente de superar un umbral preciso de confiabilidad. Un tiro *apenas* por debajo de la línea ¿no habría de ser tan meritorio como uno *apenas* por encima de ella? Pero este supuesto problema es al menos en parte un producto de nuestra hipótesis simplificada de que lo que separa a la competencia de la incompetencia es una línea delgada. Incluso teniendo en cuenta la vaguedad del concepto de competencia, todavía es posible que una jugadora pueda dejar de reconocer que el tiro desde donde está situada iba a ser suficientemente confiable (allí donde ella es sólo apenas competente).

cesta. A este respecto su tiro puede también ser apto. Su éxito puede demostrar la competencia que el estadístico sabe que ella posee, incluso a esa distancia. ¿De qué carece entonces ella? ¿De nada? Pues bien, aunque su objetivo animal de primer orden *es* obtenido con acierto, *no* ocurre lo mismo para la meta *reflexiva* de alcanzar el éxito de un modo apto, meta que ella debería también tener, se dé el caso de que la tenga o no. Ella anota su tanto de modo apto, pero fracasa en alcanzar de modo apto la meta *de anotarlo de modo apto*. A diferencia del estadístico, ella es incapaz de decir que su tiro es suficientemente confiable a esa distancia. Si ella lanza la pelota de todos modos, y su tiro resulta ser lo suficientemente confiable, ella alcanza *de modo apto* su meta de anotar el tanto. Lo que *no* alcanza de modo apto, sin embargo, es la meta de *anotar de ese modo*. Y el éxito de su tiro *no* le es, por tanto, *plenamente* atribuible, teniendo en cuenta este importante elemento de suerte. Incluso si su éxito de primer orden *es* apto, no es guiado a esa su aptitud a través de la metaconciencia de que el tiro sería apto; y por lo tanto no llega a ser un tiro *plenamente* apto.

Nuestro ejemplo sobre el básquetbol sugiere una distinción entre seguridad de primer orden y seguridad de segundo orden. El tiro de la jugadora será seguro cuando se halle (aún levemente) por encima de su umbral de suficiente confiabilidad. En tal situación no resulta demasiado fácil que falle en su objetivo de anotación. A diferencia de la de primer orden, sin embargo, la performance de segundo orden podría ser aún insegura. Inconsciente de la localización de su umbral, ella hubiera muy fácilmente podido lanzar de modo inepto, por debajo de dicho umbral. Adecuadamente situada como ella lo está (aunque sólo apenas) *de hecho* estará así en disposición de tirar *exitosa* y *aptamente*. Sin embargo, debido a la inconsciencia de su umbral, podría muy fácilmente haber tirado de modo inepto. Podría haber estado situada *inadecuadamente* y haber tirado de todas maneras.

Supongamos, además, que la iluminación fácilmente *podría* haber disminuido justo cuando estaba tirando. Debido a esto, ella fácilmente podría haber tirado de modo inepto, de una manera que no demostrara competencia plena. Sin embargo, aún cuando la iluminación *podría* haber disminuido, en la medida en la cual *de hecho* *no* disminuyó, su tiro pudo seguir siendo apto. Dos cosas son aquí

plausiblemente compatibles: en primer lugar, que podría muy fácilmente haber tirado de manera inepta (ya que las luces podrían haber disminuido también muy fácilmente); pero, en segundo lugar, de hecho, tiró modo apto, con un tiro cuyo éxito demostró efectivamente su competencia de tiradora, que *de hecho* estaba presente en su integridad.

Que nuestro arquero tienda al éxito con suficiente confiabilidad puede deberse a que satisface las condiciones DES (destreza/ estado psicofísico/situación) de la competencia de primer orden correspondiente.

La *destreza* involucrada podría ser conservada por el arquero estando dormido en la oscuridad aún cuando estar dormido no sea un *estado psico físico* adecuado para la arquería ni tampoco estar en la oscuridad una *situación* adecuada. Estas son condiciones que determinan la disposición al tiro *atinado* y suficientemente confiable. Pero las condiciones DES para la *competencia del tiro apto* no son las mismas. Compárese con los tiros de anotación en el básquetbol, para los que las competencias son claramente diferentes: las condiciones DES son diferentes. Un tiro orientado a dar en el blanco es adecuado si su *éxito* demuestra la *competencia de primer orden*. Pero para que un tiro sea plenamente apto deberá acertar de modo apto y además acertar de modo apto con *aptitud*. Deberá ser aptamente apto, con *esa aptitud* que demuestra *competencia de segundo orden*

Tómese cualquier dominio de la performance humana intencional, de la acción intencional, ya sea de la performance atlética, de la performance artística, profesional, tanto en medicina como en la ley y así sucesivamente. En cada uno de esos dominios el logro es meritorio en la medida en que surge debido a la competencia más bien que a la suerte. Toda vez que una meta se obtenga habrá una dimensión de pura suerte de un lado y otra de competencia pura en el otro. Y habrá un umbral por debajo del cual la meta se habrá obtenido demasiado según la suerte y demasiado poco según la competencia. Este es el umbral por debajo del cual el intento del agente, dadas sus condiciones de destreza/estado/situación, sería *demasiado* riesgoso. Esto significa “demasiado riesgoso para la meta interna y propia del dominio hacia la cual la performance del agente debería dirigirse en esa ocasión”. Esta es una noción familiar a los espectadores y asesores de la performance atlética.



Así, un *swing*<sup>1</sup> de un bateador es demasiado riesgoso si el lanzador está fuera de la zona de *strike*<sup>2</sup>, un tiro de básquetbol es demasiado riesgoso si está resuelto más allá del rango de seguridad, un servicio de tenis lo es si el golpe es demasiado fuerte y demasiado de plano para la ocasión y un tiro con arco es riesgoso si son desfavorables las condiciones de iluminación, viento, distancia, etc.

¿Qué es lo que determina tal umbral? Eso variará de dominio a dominio. Puede ser convencional y estar formalizado, como en algunos contextos profesionales o puede ser menos formal y más intuitivo como en el dominio de una cacería. En cada caso el umbral será determinado por consideraciones específicas del dominio y de los objetivos propios de las performances en el mismo ; no por metas externas y pragmáticas que el agente podría acaso *también* tener para su desempeño.

Metas externas al dominio podrían, por supuesto, motivar al agente a tomar un riesgo desmesurado. Aún así, desde una perspectiva interna al dominio la performance todavía puede ser demasiado riesgosa y el agente negligente en asumir tal riesgo deliberadamente o aún en ser demasiado insensible al riesgo asumido. Así , a un basquetbolista puede serle ofrecida una abultada suma de dinero por lanzar un tiro desde el extremo opuesto del tablero, de modo que cruce toda la cancha. De esa manera *podría* actuar de un modo plenamente racional y apropiado al resolver ese tiro, tomadas todas las cosas en consideración, especialmente si la oferta no constituye soborno. Pero el tiro en cuestión sigue siendo malo *como tiro de básquetbol resuelto el transcurso de un partido*, porque tal tiro habría sido mal seleccionado, negligentemente, si es que hubiera tiempo de sobra para “ir picando” a una zona de mayor seguridad en el tiro.

7. Desempeñarse con plena aptitud requeriría normalmente saber que uno se *desempeñaría* adecuadamente. Así, es el conocimiento aquello que deberá *guiar la performance* de alguien si es que ella ha de ser *plenamente apta*<sup>142</sup>.

---

142 Aquí no estoy tomando en cuenta la cuestión de cómo uno alcanza su conocimiento de de los condicionales subjuntivos. Una propuesta interesante se encuentra en *Filosofía de la filosofía* de Timothy Williamson (Blackwell, 2007), cap. 5. Sin que sea necesario adoptar esa propuesta, comparto la suposición (p. 141) de que regularmente sabemos la verdad de tales condicionales, conocimiento de mucha importancia en su uso como guía de nuestras acciones. (Pero no atribuyo

Habr  de verse que esto juega un papel en epistemolog a<sup>143</sup>

## B. Plena aptitud en Epistemolog a

1. Consideremos seguidamente un ejemplo en el que una conjetura o adivinanza, sorprendentemente, todav a podr a calificar como un caso de "conocimiento". Por favor recuerde aqu  su examen de visi n anual para la licencia de conducir.

Cuando voy para mi examen, se me pide que lea las l neas de un gr fico con letras que se encogen l nea tras l nea desde una enorme letra sola en la parte superior, a otras apenas visibles en la parte inferior. En alg n momento empiezo a perder la confianza en que estoy captando las letras bien, pero sigo adelante hasta que el t cnico me dice que pare y luego anota alg n resultado. A esa altura hay muchos casos en los que estoy completamente inseguro de si se trata de una "E" o una "F", por ejemplo, o una "P" en lugar de una "F", etc. Supongamos, sin embargo, que resulta que (sin saberlo yo) , de hecho, indefectiblemente a o tras a o estoy en lo correcto en una l nea donde estoy en esa medida inseguro. En ese momento yo estoy en efecto "adivinando." Yo formulo afirmaciones, a m  mismo en privado y al t cnico en p blico, y lo hago as  en el esfuerzo por contestar bien. Eso es, a fin de cuentas, lo que la prueba requiere: que *trate* de responder correctamente. Y podemos establecer con seguridad que con ello demuestro una competencia, una competencia tal que no reconozco como suficientemente confiable. *Por esto  ltimo* es que recorro a conjeturar cuando contin o afirmando en tanto me someto al test. Sin saberlo yo, sin embargo, mis afirmaciones resultan ser sorprendentemente confiables

---

a Williamson ning n acuerdo en que los condicionales subjuntivos ayuden a guiar nuestras acciones en la forma espec fica que yo sugiero: a saber, en habilitar su plena aptitud.)

143 Pero debemos tomar nota de una cualificaci n. Muchas performances no pueden aspirar al  xito que es plenamente apto bajo la exigente forma espec fica. Las performances atl ticas, por ejemplo, casi siempre aspiran no al  xito asegurado , sino al  xito suficientemente probable. Pero lo que se necesita asegurar es que el  xito *ser a* suficientemente probable. Esto no tiene que ver en absoluto con la seguridad que se basa en una muestra representativa, acerca de la composici n porcentual del contenido de una urna.

Cómo, entonces, evaluamos mis performances? Estamos aquí en conflicto. *De alguna manera, sí sé que letras veo, como se muestra por mi impresionante confiabilidad. Pero también hay mucha distancia a decir que yo no sé realmente. ¿Cómo se explica esto?*<sup>144</sup>

3. Primero necesitamos una distinción. Seguimos dando respuestas en las filas inferiores, mientras nos dirigimos al *objetivo de hacerlo bien*. Damos lo mejor de nosotros, ya que sólo así nos someteremos apropiadamente al test visual. Pero ¿es nuestro objetivo hacerlo bien *de modo absolutamente confiable*? No, en ese momento poco importa si hacemos las cosas bien de forma confiable en absoluto. Hacemos nuestra mejor conjetura sólo con el fin de tener éxito en la prueba, con el fin de obtener el derecho a la receta de los lentes adecuados. Si es que en esa fila somos todavía confiables no importa mucho, ya que las letras son allí diminutas y nuestra visión va a estar bien calificada de todos modos. En consecuencia, llevamos adelante nuestra adivinanza *sin esforzarnos por hacer lo correcto de modo apto*<sup>145</sup>. Aun así, resulta que somos casi infalibles en esa fila; así es como eso resulta *por hipótesis*.

---

En lo que sigue nos concentraremos mayormente en los casos de éxito asegurado y en la plena aptitud que les corresponde. Esto es por razones de simplicidad, ya que una descripción completa necesita cubrir completamente el fenómeno general de una performance que es apta “plenamente” *en todo el alcance posible y sin defecto*. Así, la descripción completa necesitará cubrir también la performance guiada por conocimiento previo que fuera apta con *probabilidad suficiente*.

144 7. Y sería fácil construir un ejemplo relativo a nuestra memoria. Con el avance de la edad viene la necesidad de asegurarse de que recuerdos ostensibles son todavía suficientemente confiables.

8. Sin embargo, si bien en condiciones normales nosotros no nos *orientamos* a conseguir *aptamente* nuestro objetivo, podríamos hacerlo así y aún de esa manera seguir adivinando. Con la finalidad de ir más allá de la conjetura, nosotros debemos afirmar con confianza suficiente *tanto* en el primer *como* en el segundo orden. Si afirmamos con suficiente confianza en el primer orden pero permanecemos inseguros en el segundo, entonces estaríamos todavía *de tal modo* conjeturando. El sujeto de un examen visual normalmente conjeturará tanto en el primero como en el segundo orden cuando se trata del ver en una fila suficientemente alejada hacia la parte inferior del letrero. Considérense sujetos que se sienten confiados en el primer orden. Todavía pueden sentirse inseguros en el segundo orden acerca de cómo o incluso de *si* tienen la competencia que brinda confiablemente esa garantía en el primer orden. Presumiblemente esa postura es posible, aún si no perfectamente coherente.

145

Muchos insistirán en que nuestro sujeto del test visual *de alguna manera*, conoce de hecho, aún sin saber que lo hace. Todos aquellos que atribuyen conocimiento a los *blindsighters*<sup>3</sup> y a los sexadores de pollos<sup>4</sup> de la tradición de Gettier estarán de acuerdo. Por lo demás, el ejemplo del test de visión es fácilmente concebible, sin ninguna necesidad de caer en la ciencia ficción.<sup>146</sup>

Una vez más, ya que las letras se hacen más pequeñas, a medida que empezamos a conjeturar/adivinar, podríamos aún así saber en una cierta manera muy básica, con un “conocimiento animal” *inferior aún* al conocimiento animal que requiere creencia. ¿Qué nos falta, al descender hasta ese nivel de conocimiento? ¿Qué es lo que distingue al nivel superior de conocimiento del que disfrutamos en las filas con las letras más grandes? ¿Es, quizá, lo que hace la diferencia sólo una mayor confianza? Si queremos saber cuando las letras van siendo más pequeñas ...¿ es cuánto necesitamos el ser más asertivos? Teniendo en cuenta el grado de confiabilidad que tenemos por hipótesis ¿es eso todo lo que necesitamos en ese momento: simplemente más confianza? ¿Esa es la única diferencia relevante que nos da el conocimiento de las letras más grandes? Algunos de nosotros somos constitucionalmente corredores de riesgos asertivos; otros pueden adquirir confianza a través de la terapia. Supongamos que incrementamos nuestra confianza sólo a través de la terapia, sin ninguna otra modificación. Eso no nos daría el tipo de conocimiento que tenemos con las letras más grandes. En verdad, tal aumento artificial de la confianza puede aún *empeorar* la posición epistémica del sujeto.

Compárese ahora alguien que gana no sólo confianza, sino también *confirmación* de que él sigue siendo confiablemente correcto aun cuando las letras se encogen. *Esta* ganancia, que está más allá

---

146 Por el contrario, alguno de estos casos tempranos en epistemología son difíciles de imaginar para un humano real, desde el momento en que la atribución de conocimiento choca tan radicalmente con nuestro conocimiento de fondo. Esto se aplica tanto a Norman, el clarividente, como a Truetemp que puede decir directamente cuál es la temperatura ambiente y lo hace así a través de un termómetro implantado (sin que él lo sepa) en su cerebro. Por todo lo que sé, sin embargo, yo mismo califico de hecho como el sujeto del test de visión (sin la autoconfianza o la confirmación pero con conjeturas o adivinanzas extremadamente confiables). El sujeto del test de visión ajusta mejor con nuestras creencias de fondo, como también lo hacen los *blindsighters* y los sexadores de pollos, en contraste con los clarividentes o los *truetemps*.

de la mera confianza, podría colocarlo en un nivel epistémicamente más alto. Ahora él podría alcanzar el conocimiento que requiere el juicio, no una simple conjetura. Su conocimiento comprendería entonces no sólo más confianza, sino también la *meta*-garantía adecuada de que, incluso para aquellas letras muy pequeñas, su nivel de competencia mantiene el riesgo epistémico dentro de los límites convenientes.

En ausencia de tal confirmación adicional, al sujeto del examen de visión le falta confianza bien fundada a nivel del segundo orden a fin de que sus afirmaciones de primer orden sean algo más que puras conjeturas. Incluso si, por hipótesis, sus conjeturas son correctas *no únicamente* por suerte, no puede estar seguro todavía de ello, no de un modo competente. Por el contrario, cuando las letras cerca de la parte superior son clara y distintamente discernibles no solamente conjeturamos, lo que concuerda con nuestro conocimiento de que podemos identificar esas letras por lo que son, que nuestras afirmaciones a nivel de esas filas serían aptas. ¿Tal vez lo que falta en las filas inferiores es que tomemos nuestras "adivanzas" como siendo suficientemente confiables? A medida que nuestra confianza se desvanece, seguimos afirmando, aún una vez que comenzamos a adivinar. ¿Qué falta entonces? La competencia reflexiva es lo que está faltando, como faltan también la aptitud reflexiva y la plena aptitud<sup>147</sup>.

5. Una vez más: los agentes epistémicos no se dirigen sólo hacia la corrección de la afirmación. Ellos también *juzgan*, con el objetivo de *aptitud* de la afirmación.

Así, aún un sujeto convenientemente confiado que afirma aptamente podría fallar en su juicio. ¿Por qué? Porque aunque afirme aptamente en el esfuerzo de *afirmar correctamente*, podría fallar en *juzgar* aptamente. Mientras está afirmando en el esfuerzo de *afirmar aptamente* podría fallar en afirmar aptamente en *ese* esfuerzo. En otras palabras, su afirmación *alética*, con la verdad como objetivo, podría ser apta *sin serlo plenamente*, en cuyo caso su *juicio* no sería apto.

Dependemos aquí de dos hechos: (a) de que uno puede hacer algo como medio para obtener más de un fin; (b) de que la aptitud

147 Un tratamiento completo del tema debería considerar también como la confianza misma puede tener algún peso en el conocimiento.

concierno no sólo a los medios sino a la totalidad de la estructura de la forma siguiente: *tómese el medio M para el fin F*. Así, uno puede girar un interruptor aptamente en el esfuerzo de iluminar un cuarto sin hacerlo aptamente en el esfuerzo de alertar a alguien, aún cuando mediante el giro del interruptor uno se dirigió concurrentemente a obtener cada una de esas dos metas. Es decir, la primera meta podría ser obtenida aptamente así, sin que la segunda lo fuera aptamente o no lo fuera en modo alguno.

Similarmente, se podría afirmar aptamente en el esfuerzo por afirmar correctamente (un objetivo necesario si la afirmación ha de ser alética y no sólo pragmática). En forma compatible: todavía se podría *no* afirmar aptamente en la empresa de afirmar aptamente en el modo alético ni aún haciendo allí el esfuerzo de afirmar no sólo correctamente, con la verdad, sino también de ese modo apto. Sólo con éxito *apto* en esta segunda empresa cuenta nuestra afirmación epistémica como plenamente *apta*. Y sólo así es el *juicio* también *apto*, más allá de la aptitud de la propia afirmación.

Versión española Robert Calabria<sup>148</sup>

---

148 Notas del Traductor

Término del vocabulario del béisbol. Hemos preferido dejarlo en inglés.

Ídem nota anterior

“Blindsighters” es el nombre de los pacientes afectados de una complicación de la ceguera derivada de lesiones en la corteza cerebral responsable del procesamiento de la información visual. Contrariamente a los afectados del síndrome de Anton-Babinsky – quienes niegan estar ciegos y se tropiezan con todo – los blindsighters declaran no ver nada y sin embargo maniobran exitosamente al esquivar obstáculos que se disponen en su marcha. Posteriormente al experimento, cuando se les pregunta acerca de las maniobras ejecutadas, ellos muestran no tener la menor idea de ello, ni siquiera de que las llevaron a cabo. Constituyen una manera especialmente fuerte del “ver sin saber que se ve”. El estudio pionero de este fenómeno consta en L. Weiskrantz 1986: *Blindsight: A case study and implications*, Clarendon Press. El autor del artículo nos remitió, generosamente, al artículo “Blindsight. Seeing without knowing it” de G. Collins (*Sc. American*, abril 2010)

La determinación del sexo de los pollos al poco tiempo de nacidos es una actividad de importancia significativa para la industria avícola, por razones económicas. Mayormente se trata de la selección temprana de las hembras por su utilidad para dicha industria y el descarte (y, en general, eliminación) de los machos por su carácter improductivo atendiendo a las siguientes consideraciones: no pondrán huevos, consumen recursos alimenticios que serían más provechosamente empleados en las hembras, las molestan, etc. De ahí que los expertos en la habilidad de sexarlos sean un recurso humano cotizado y su actividad muy lucrativa. Ahora bien: personal muy destacado en esa labor – llegan a acertar con el 99.7 por ciento

---

de éxito en cuestión de segundos – declara no tener idea de cómo es que la llevan adelante, en términos de un criterio explícito de discriminación. Declaran que lo hacen “por experiencia” o que han “entrenado su intuición” (los mejores expertos en el ramo son japoneses y han sido instruidos por métodos zen, como en la famosa escuela de Nagoya) . Por lo tanto el reto para el epistemólogo es el de la atribución o no de conocimiento a dicha actividad. En el caso de respuesta afirmativa habría que admitir como conocimiento un resultado insusceptible de justificación por parte del sujeto epistémico. Cfr, p.e “The art of chicken sexing” de R. Horsey en *UCL Working papers in Linguistics* , Londres , 2002 , (disponible en <http://cogprints.org/3255/1/chicken.pdf>)